



**TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL DEPARTAMENTO
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y
SANTA CATALINA**

SIGCMA

AVISO A LA COMUNIDAD LA EXISTENCIA DEL PROCESO

MEDIO DE CONTROL	PONENTE	RADICADO No.	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO ADMISORIO
NULIDAD ELECTORAL	JOSÉ MARÍA MOW HERRERA	88-001-23-33-000-2023-00061-00	LEANDRO PÁJARO BALSEIRO	ACTO CONTENIDO EN LA DECLARACIÓN DE ELECCIÓN EXPEDIDA POR EL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL	<u>NOVIEMBRE</u> <u>29 DE 2023</u>

SECRETARIA: San Andrés, Isla, a los diecisiete (17) días del mes de enero de dos mil veinticuatro (2024) se fija el presente aviso en la página web de la Rama Judicial¹, de conformidad con lo establecido en el numeral 5º del artículo 277 del C.P.A.C.A.

Las intervenciones de los ciudadanos que pretendan participar en el presente trámite, se podrán remitir exclusivamente al correo electrónico de la Secretaría General: stadsupsaislas@cendoj.ramajudicial.gov.co

**ANNE CAROLINA RODRIGUEZ VARGAS
SECRETARIA GENERAL**

bs

¹ <https://www.ramajudicial.gov.co/web/sta-de-san-andres-providencia-y-santa-catalina/257>

Firmado Por:
Annie Carolina Rodriguez Vargas
Secretario General
Secretaría General
Tribunal Administrativo De San Andres - San Andres

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8502ce810a205de90721f3d1a1c3ca2fb3fa67b67bd6eaf031bb0ac45535a326**

Documento generado en 17/01/2024 11:44:09 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>